

## **PROGRAMA CURSO DERECHO CIVIL IV**

### **BIENES Y DERECHOS REALES**

#### **I. DESCRIPCIÓN GENERAL**

Carrera	: Derecho
Curso	: Bienes y derechos reales
Profesor	: José Miguel Huerta Molina Tania Villarroel
Carácter	: Obligatorio
Período	: Primer semestre 2021
Horario	: Martes, jueves y viernes 8:30 – 09:30 hrs.

#### **II. OBJETIVOS GENERALES**

Los objetivos generales del curso son:

- Familiarizar a los alumnos con los conceptos y principios básicos de los bienes y derechos reales
- Desarrollar la capacidad de analizar sentencias judiciales y aprender cómo los tribunales chilenos han resuelto los principales problemas tratados la teoría de los bienes y derechos reales
- Aprender a interpretar las normas jurídicas en materia de bienes y derechos reales, aplicándolas a cada caso
- Permitir que los alumnos desarrollen sus propios argumentos y sean capaces de presentarlos para solucionar casos prácticos relacionados con las materias de estudio
- Desarrollar destrezas necesarias para el ejercicio profesional, tales como elaboración de trabajos escritos y capacidad de expresión oral

#### **III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Al final del curso los alumnos deberán ser capaces de:

- Identificar los aspectos más importantes relacionados con la teoría de los bienes y derechos reales
- Aplicar normas y principios jurídicos a casos concretos sobre la materia
- Usar un lenguaje efectivo de acuerdo a las necesidades estratégicas, de persuasión y de negociación en problemas jurídicos relacionados con los bienes y derechos reales
- Presentar una visión crítica de la teoría de los bienes y nuevas tendencias al

respecto

#### IV. CONTENIDOS

El presente syllabus es referencial, pero contiene la materia a abordar en el curso.

CLASE	MATERIA
1	<b>Introducción.</b> Aspectos generales sobre los derechos subjetivos.
2	<b>Introducción.</b> Derechos reales y derechos personales (caso introductorio). Tipos de derechos reales: enunciación.
3	<b>Introducción.</b> Categorías intermedias. Derechos reales y obligaciones <i>propter rem</i> . Clasificaciones de las cosas y los bienes.
4	<b>Introducción.</b> Clasificaciones de las cosas y los bienes. Concepto jurídico y económico del dinero
5	<b>Propiedad.</b> Origen y fundamentos. Justificación económica (casos introductorios).
6	<b>Propiedad.</b> Origen y fundamentos. Justificación económica (casos introductorios). Justificación ideológica. Concepto jurídico de propiedad. Consagración civil y constitucional del derecho de propiedad
7	<b>Propiedad.</b> Clasificaciones de la propiedad. Características de la propiedad: carácter absoluto o soberano, exclusivo y perpetuo.
8	<b>Propiedad.</b> Atributos o facultades del dominio.
9	<b>Propiedad.</b> Limitaciones convencionales a la facultad jurídica de disposición.
10	<b>Propiedad.</b> Limitaciones convencionales a la facultad jurídica de disposición. Extensión de la propiedad.
11	<b>Propiedad.</b> Límites internos al derecho de propiedad.
12	<b>Propiedad.</b> La reserva de dominio. Copropiedad.
13	<b>Propiedad.</b> El dominio público.
14	<b>Propiedad.</b> Consideraciones finales sobre el régimen de propiedad.
15	<b>Modos de adquirir el dominio.</b> Concepto y función. Diferencias entre título y modo de adquirir. Necesidad del modo de adquirir y del título. Enunciación y clasificación.
16	<b>Modos de adquirir el dominio.</b> Enunciación y clasificación de los modos de adquirir el dominio. Adquisición de derechos mediante modos de adquirir el dominio. Posibilidad de adquirir por distintos modos.
17	<b>Modos de adquirir el dominio.</b> Ocupación. Concepto y objeto.
18	<b>Modos de adquirir el dominio.</b> Accesión. Concepto y tipos de accesión.
19	<b>Modos de adquirir el dominio.</b> Tradición. Concepto, características y función. Tradición, entrega y pago.
20	<b>Modos de adquirir el dominio.</b> Requisitos o elementos de la tradición. Formas de efectuar la tradición.
21	<b>Modos de adquirir el dominio.</b> Formas de efectuar la tradición. Efectos de la tradición.

22	<b>Modos de adquirir el dominio.</b> La prescripción adquisitiva y la posesión. La posesión. Concepto y elementos. Naturaleza y estructura. Fundamento.
23	<b>Modos de adquirir el dominio.</b> Dominio, posesión y mera tenencia. Exclusividad de la posesión.
24	<b>Modos de adquirir el dominio.</b> Cosas susceptibles de posesión. Tipos de posesión. Requisitos y efectos.
25	<b>Modos de adquirir el dominio.</b> Tipos de posesión. Requisitos y efectos.
26	<b>Modos de adquirir el dominio.</b> Tipos de posesión. Requisitos y efectos.
27	<b>Modos de adquirir el dominio.</b> Adquisición, conservación y pérdida de la posesión
28	<b>Modos de adquirir el dominio.</b> Adquisición, conservación y pérdida de la posesión.
29	<b>Modos de adquirir el dominio.</b> Adquisición, conservación y pérdida de la posesión.
30	<b>Modos de adquirir el dominio.</b> Prescripción. Concepto y función. Tipos de prescripción. Elementos comunes y específicos de cada una.
31	<b>Modos de adquirir el dominio.</b> Prescripción adquisitiva. Objeto y características. Requisitos y efectos.
32	<b>Modos de adquirir el dominio.</b> Prescripción adquisitiva. Requisitos y efectos.
33	<b>Modos de adquirir el dominio.</b> Prescripción adquisitiva. Requisitos y efectos. Tipos de prescripción adquisitiva.
34	<b>Limitaciones al dominio.</b> Tipos de limitaciones al dominio. Limitaciones de interés público.
35	<b>Limitaciones al dominio.</b> Limitaciones de interés público.
36	<b>Limitaciones al dominio.</b> Limitaciones civiles al dominio. Propiedad fiduciaria, usufructo, uso y habitación.
37	<b>Limitaciones al dominio.</b> Limitaciones civiles al dominio. Servidumbres.
38	<b>Limitaciones al dominio.</b> Limitaciones civiles al dominio. Servidumbres.
39	<b>Régimen de acciones.</b> Enunciación. Protección constitucional de la propiedad. Acción reivindicatoria.
40	<b>Régimen de acciones.</b> Acciones posesorias.
41	<b>Régimen de acciones.</b> Acciones posesorias.
42	<b>Regímenes especiales de propiedad.</b> Función de las propiedades especiales. Características que las distinguen de la propiedad civil.
43	<b>Regímenes especiales de propiedad.</b> Propiedad industrial e intelectual.

## V. METODOLOGÍA

- Las clases se harán en el horario regular. Sin perjuicio de que contendrán una parte expositiva, parte fundamental de ellas se hará en base al análisis de casos. Ello

requiere la lectura previa de los materiales asignados a cada clase según el syllabus que será subido a U-Cursos.

- Los alumnos deberán tener el Código Civil y los materiales de lectura de la respectiva clase (puede ser en PDF).
- Los materiales de lectura serán incorporados oportunamente a U-Cursos.
- Se enviarán casos para la resolución en casa, los que serán corregidos, pero cuya nota no tendrá incidencia en la nota final. La resolución de casos es voluntaria y tiene por objeto que los alumnos practiquen y reciban retroalimentación, previo a la prueba parcial.
- Las clases online serán grabadas y compartidas con el curso.

## VI. ASISTENCIA

La asistencia a clases es voluntaria.

## VII. EVALUACIÓN

- Un trabajo de aplicación de la materia en la fecha fijada por la Dirección de Escuela (“Prueba Parcial”)
- Un examen final oral en la fecha fijada por la Dirección de Escuela

Si el alumno obtiene una nota inferior en la Prueba Parcial que en el examen, se considerará solo la nota del examen para el promedio final del curso.

La ponderación de las notas será la siguiente:

- 50% trabajo escrito
- 50% examen

## VIII. BIBLIOGRAFÍA

1. Peñailillo Arévalo, Daniel. *Los bienes*. La Propiedad y otros derechos reales. Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 2010.
2. Alessandri Rodríguez, Arturo, Somarriva, Manuel y Vodanovic, Antonio. *Tratado de los Derechos Reales*, 2 Tomos, Santiago.
3. Sentencias a indicar clase a clase.